

**Asamblea General**

Distr. general
14 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 44 del programa
Cultura de paz

**Carta de fecha 7 de abril de 2004 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Kazajstán ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle el texto de la resolución titulada “Proclamación de un año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos”, aprobada el 16 de octubre de 2003 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura en su 32º reunión (véase el anexo).

La delegación de Kazajstán inició y patrocinó esa resolución en la reunión citada.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 44 del programa.

(Firmado) Yerzhan Kh. **Kazykhanov**



Anexo de la carta de fecha 7 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

Resolución 30, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 32ª reunión

Proclamación de un año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos

La Conferencia General,

Recordando que la Constitución de la UNESCO proclama que la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad,

Teniendo presente la resolución 56/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada el 9 de noviembre de 2001 sobre el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones, y más especialmente los objetivos y principios que en ella se enuncian,

Tomando nota de los enérgicos esfuerzos de muchos Estados miembros de la UNESCO en pro del diálogo entre las civilizaciones y la consolidación de la paz y el entendimiento entre los pueblos, así como de la valiosa contribución que aportan con ese fin,

Deseosa de obrar de consuno con los demás Estados al servicio de la paz, la seguridad y la estabilidad en los planos mundial y regional,

Consciente de que el mundo experimenta considerables problemas de seguridad, al verse desestabilizados los Estados por el terrorismo, el extremismo y los separatismos agresivos y al degenerar a menudo los conflictos que surgen en enfrentamientos armados y abiertos dentro de los propios Estados,

Preocupada ante el hecho de que las explosiones de violencia a que se asiste en distintas regiones del mundo susciten especulaciones en cuanto a un “choque de civilizaciones”, según las cuales el mundo estaría dividido en culturas, ideologías y concepciones religiosas opuestas entre sí,

Recordando que un auténtico diálogo entre las civilizaciones, condición determinante de un desarrollo armonioso del mundo, sólo es posible si tiene lugar en un clima de respeto absoluto y de vigencia de los valores fundamentales y universales de la existencia humana,

Destacando la contribución de las religiones del mundo al enriquecimiento de la civilización humana mediante los valores eternos del bien y de una moral elevada,

Convencida de que los procesos de mundialización han alcanzado un nivel y una fuerza tales que su evolución debe sustentarse en una base conceptual universalmente reconocida a fin de evitar consecuencias nefastas para la humanidad en su conjunto,

1. *Propone* a la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclame 2006 Año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos;

2. *Propone* a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y no gubernamentales que preparen proyectos de iniciativas en el marco del Año propuesto con el fin de contribuir a la promoción del diálogo entre las culturas y las civilizaciones, a la creación de una conciencia planetaria y al fomento de una ética del diálogo internacional;

3. *Invita* al Director General a:

a) Preparar, basándose en las propuestas de los Estados Miembros, un proyecto de programa de celebración del Año internacional de la conciencia planetaria y la ética del diálogo entre los pueblos;

b) Presentar a la Conferencia General, en su 33ª reunión, un proyecto de programa con ese fin y un informe sobre los resultados de los trabajos preparatorios;

4. *Decide* incluir en el orden del día de su 33ª reunión un punto relativo a la organización del Año.
